PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ATENDER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL DIP. ABEL CRUZ HERNÁNDEZ Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

## HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Abel Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

## Consideraciones.

En julio del año 2016, iniciaron las actividades en las faldas del cerro Tlaltepec, en el Estado de México, para extraer materiales pétreos como tepetate, grava, arena, pero sobre todo tezontle, para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM). Desde entonces, las comunidades aledañas advirtieron de los riesgos que conlleva la actividad minera para sus viviendas y el entorno ecológico.

La instancia que autorizó la explotación del cerro de Tlaltepec es la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, de acuerdo con el oficio 212090000/DGOIA/RESOL/675/16 dirigido al alcalde de Temascalapa, Héctor Quezada. Sin embargo, las empresas autorizadas –Constructora y Andamios Galaxi, Grupo Tobías, Grupo Edilberto Serrano y CCR Logística en Tlaltepec– no se han ajustado a la normatividad.

Hasta ahora no han sembrado árboles para sustituir los que han talado. Peor aún: trabajan a menos de 10 metros de las viviendas. Hoy por lo menos una decena de viviendas tienen cuarteaduras a causa de la actividad minera y el paso de las "góndolas", es decir, los camiones que transportan el tezontle en los cerros Tlaltepec y Tepozayo.

El paso de las góndolas preocupa a los pobladores del Lago de Texcoco y a los asentados en las faldas de los cerros, pues comentan que ya han ocurrido varios accidentes que afectan principalmente a los niños de la zona, ya que se han presentado brotes de dermatitis y asma provocada por 'la nieve roja (el polvo de tezontle) que levantan las góndolas, sobre todo cuando no llueve.

Aunado a lo anterior, en días recientes se dio a conocer en diversos medios de comunicación, que 90 viviendas de las comunidades La Concepción y Resurrección, en el municipio de Tezoyuca, presentan cuarteaduras en muros y losas y están en riesgo de desplomarse debido a que quedaron junto a desfiladeros y taludes por la sobreexplotación de la mina El Tezoyo, también llamada Ocupulco, de donde se extraen materiales pétreos para la construcción del NAICM.

Los vecinos viven con preocupación, pues la extracción de material se extendió a terrenos aledaños a sus viviendas, la tierra se ha agrietado por el uso de dinamita y el dueño de la mina, se ha apropiado de varias calles. Por ello exigieron a los gobiernos estatal y federal la clausura definitiva del yacimiento.

Los vecinos estiman, que diariamente entran y salen unas 400 góndolas que se llevan el material. Trabajan 20 horas al día y la explotación ya avanzó hacia zonas más cercanas. Asimismo, recordaron que llegaron hace al menos 35 años y cumplen con predial y todos los demás impuestos, agua y electricidad.

Al comenzar la construcción del NAICM se intensificó la explotación de la mina y a diario se extraen de ella toneladas de tezontle. En menos de tres años decenas de casas quedaron a distancias de uno a cinco metros de los taludes y desfiladeros, lo que pone en peligro a cientos de familias.

De acuerdo con habitantes de la zona, unas 90 viviendas han sufrido daños directos, y contando las que están en calles cercanas suman cerca de 200. Las grietas de las casas son cada vez más evidentes y con las lluvias se filtra el agua, por lo que ha sido necesario que los vecinos tengan que hacer reparaciones para evitar un mayor deterioro.

Los colonos dieron a conocer que hace más de dos años presentaron denuncias penales por los daños, pero no han avanzado porque, aseguraron, el empresario está protegido por autoridades estatales y federales. Ante las protestas recientes, el dueño de la mina ordenó arrojar material en desfiladeros para ocultar el nivel de explotación.

La mina de Tezoyuca es uno de los más de 150 yacimientos de tezontle y basalto explotados indiscriminadamente, en la mayoría de los casos sin permisos, en 15 municipios de la región de donde se extrae material pétreo para el NAICM. Además, en esa zona el paso de camiones ha afectado áreas verdes y viviendas, y deteriorado calles y avenidas.

Para Encuentro Social, es impostergable que las autoridades estatales y federales atiendan de manera urgente a las familias que se han visto afectadas por la extracción de materiales para la construcción del NAICM, se les tiene que apoyar en las reparaciones de sus hogares y de ser necesario reubicarlos en sitios seguros.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social somete a la consideración de esta soberanía la siguiente:

## Proposición con Punto de Acuerdo.

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias competentes, atienda a las familias afectadas por la extracción de materiales pétreos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicadas en distintos municipios del Estado de México.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 27 de julio de 2018.

Dip. Abel Cruz Hernández. Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco.